



Castilla-La Mancha

CURSO 2025-2026

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.



ÍNDICE

1. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.
2. Temporalización de los instrumentos de evaluación.
3. Instrumentos de recuperación.
4. Pendientes de cursos anteriores.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	PORCENTAJES
CE 1, 2, 3 Y 10	Notas de clase	10%
CE 5	Cuaderno	10%
CE 6	Trabajo de investigación	10%
CE7	Examen de la lectura obligatoria	10%
CE 4, 5, 8 Y 9	Exámenes de las unidades	60%

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 1º DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
CE 1, 2,3,6 Y 10	Trabajo de clase y casa. Entrega de comentarios de texto	20%
CE 7	Examen de lectura obligatoria	10%
CE 4, 5, 8 Y 9	Exámenes de las unidades	70%

1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 2º DE BACHILLERATO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
CE 4, 5, 7, 8 Y 9	Exámenes integrados por: -Comentario de texto divulgativo. -Análisis sintáctico. -Desarrollo de un tema de Literatura. -Comentario de texto literario.	80%
CE 1,2,3, 6, 7 Y 10	-Trabajo e intervenciones del alumno en clase: comentarios de texto, análisis sintáctico. -Entrega de comentarios de texto (divulgativos y literarios)	20%

2. TEMPORALIZACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los diferentes tipos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del proceso son los siguientes:

Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial durante los primeros días del curso que nos permita calibrar el nivel de conocimiento del alumno en los distintos apartados de los que

se compone la programación de cada nivel. De acuerdo con los resultados obtenidos a nivel global e individual, el profesor enfocará y adaptará el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Evaluación de las intervenciones en clase y trabajos realizados: se recurrirá a las intervenciones orales en el aula para realizar un seguimiento de la tarea del alumno en casa y en clase. No sólo son evaluables las respuestas a las preguntas del profesor sobre las actividades desarrolladas, sino también cualquier otra intervención (exposición oral, preguntas pertinentes, intervenciones voluntarias, etc.) que muestren el grado de adquisición de los aprendizajes. Igualmente será objeto de evaluación cualquier otra aportación realizada a través del resto de instrumentos señalados en el epígrafe anterior.

-Evaluación sumativa por pruebas y controles: las pruebas conocidas como exámenes se realizarán de forma escrita. Estas pruebas se adecuarán a la materia impartida en cada período y recogerán aspectos teóricos y prácticos. **La temporalización** de las mismas será: un examen por unidad en la ESO, de manera que se harán tres exámenes de unidades en cada trimestre, sumando así las 9 unidades con las que cuenta el libro de texto. En 1º y 2º de Bachillerato se harán dos exámenes parciales por trimestre.

-Evaluación procesual continua: atañe a todas y cada una de las actividades del alumno; intervenciones orales en clase, trabajos individuales o grupales, controles de lectura, etc.

-Evaluación global: es el resultado de todas las anteriores, exceptuando la inicial que tiene carácter informativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Observación directa en el aula, a través de la corrección de ejercicios diarios, así como del interés y de la participación del alumno en clase, todo lo cual será recogido en el cuaderno del profesor.

-Trabajo diario en casa, el cual será supervisado con el control del cuaderno de clase, así como con la recogida de diferentes trabajos y actividades que se le encomendará a los alumnos a tal efecto.

-Pruebas escritas.

-Trabajos de investigación individual y grupal.

-Lecturas obligatorias

De cada una de las lecturas obligatorias se hará una prueba escrita, cuya nota tendrá un peso en la nota final de cada evaluación, la cual figura en la tabla de arriba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de la evaluación al finalizar cada una de las mismas se expresarán en los términos que indica la normativa en vigor: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Estas calificaciones resultarán de las ponderaciones finales de todos los aspectos que figuran en la tabla de más abajo y se obtendrán en los siguientes casos:

Insuficiente (IN): cuando la nota final se halle comprendida entre 0 y 4,9.

Suficiente (SU): cuando la nota final sea entre 5 y 5,9.

Bien (BI): cuando la nota final esté entre 6 y 7.

Notable (NT): cuando la nota final se encuentre entre 7,1 y 8,4.

Sobresaliente (SB): cuando la nota final este en el intervalo entre 8,5 y 10.

El énfasis otorgado por la LOMLOE al fomentar no tanto la adquisición de unos saberes de tipo memorístico como la consecución de ciertas habilidades y aptitudes en contextos situacionales promueve el uso de otras estrategias de aprendizaje y evaluación complementarias a los exámenes tradicionales. Por ello, habrá que fomentar los trabajos colaborativos, presentaciones, trabajos individuales, resúmenes, lecturas, intervenciones en clase, ejercicios, etc. y todos aquellos productos que podamos obtener de los alumnos a través de metodologías activas.

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

-La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.

-La puntuación y la redacción.

- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Salidas a la pizarra.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso.

3. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN.

El refuerzo de los alumnos que obtengan una calificación negativa en cualquiera de los momentos del proceso de evaluación debe tener una respuesta individualizada para cada alumno por parte del profesor para intentar que supere esa calificación negativa. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

A) Recuperación en cada período de evaluación:

Después de cada evaluación, se indicará a cada alumno en el Plan de recuperación los saberes básicos no adquiridos según los criterios de evaluación correspondientes no superados y las actividades o pruebas que debe hacer para superarlos. Se le marcarán los plazos de entrega de los trabajos y las fechas de evaluación para los exámenes escritos.

B) Calificación final ordinaria:

La nota final del curso será la media porcentual obtenida en la aplicación de los criterios de evaluación correspondiente y deber ser igual o superior a 5. Si la media es inferior, se realizará un Plan de recuperación para indicar al alumno los criterios no superados y se le realizará un examen final que incluya preguntas correspondientes a dichos criterios no superados.

4. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si un alumno tiene pendiente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de otro u otros cursos anteriores, se recuperará del siguiente modo:

-Si los temas vistos en el curso presente son similares al curso pendiente, el alumno aprobará el curso anterior automáticamente si aprueba el curso presente.

-Si hay temas nuevos en el curso presente, que no estaban en el currículo del curso o cursos pendientes, el alumno tendrá que realizar un examen del curso o cursos pendientes durante el presente curso.